



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/12147

07/05/2020

27306

AUTOR/A: HISPÁN IGLESIAS DE USSEL, Pablo (GP); SANTAMARÍA RUIZ, Luis (GP); VÁZQUEZ BLANCO, Ana Belén (GP); BORREGO CORTÉS, Isabel María (GP); JIMÉNEZ-BECERRIL BARRIO, María Teresa (GP); MONTESINOS AGUAYO, Pablo (GP); BELTRÁN VILLALBA, Ana María (GP); ROJAS GARCÍA, Carlos (GP); ÁLVAREZ FANJUL, Beatriz (GP); MATEU ISTÚRIZ, Jaime Miguel (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, se informa que la colaboración de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (FCSE) con instituciones europeas como Europol siempre ha sido fluida, existiendo un alto grado de compromiso que se ha intensificado aún más en las circunstancias actuales, que han propiciado la adecuación de las estructuras y procedimientos de esas instituciones, así como la optimización de sus recursos, para continuar ofreciendo su servicio a la ciudadanía. Entre las medidas que Europol ha implementado en colaboración con los diferentes cuerpos policiales de los Estados miembros, cabe mencionar las siguientes:

- Ha activado un gabinete de gestión de crisis, que está garantizando la continuidad e inmediatez de las labores analíticas y de intercambio de inteligencia entre los Estados miembros.
- Ha creado un área específica dentro de la plataforma de expertos de Europol (EPE), para la canalización de comunicaciones referidas a fenómenos criminales y de actuación policial, referidos al COVID-19. España está participando en dicha plataforma.
- Está elaborando informes periódicos sobre el impacto de la crisis en la evolución del crimen organizado, así como informes de prospectiva. Además, está compartiendo diversos informes elaborados por los estados miembros para consulta y análisis del resto de los países que integran la Agencia.



- La Unidad Nacional de Europol española ha mantenido un alto grado de actividad durante el periodo de activación del estado de alarma, garantizando la coordinación efectiva de nuestros servicios operativos con los de otros Estados de la Unión Europea y terceras partes.
- España ha participado activamente en todas las reuniones operativas vía telemática en el marco de Europol, para promover un seguimiento adecuado de las áreas prioritarias de lucha contra el delito grave.
- Asimismo, se ha seguido manteniendo reuniones estratégicas a nivel directivo en Europol, destacando la reunión de Jefes de Unidades Nacionales (HENUs), reunión de grupos de trabajo de temas corporativos de Europol (WGCM) y reunión de grupo de trabajo de manejo de información.

Madrid, 11 de junio de 2020